



Numeral 5: MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS

MISIÓN INSTITUCIONAL:

Somos un gobierno municipal responsable que facilita procesos de desarrollo, solución de problemas colectivos y tenemos como fin primordial prestar y administrar los servicios básicos; a través de una gestión participativa e incluyente, fundamenta en la transparencia, justicia y equidad, con el objeto de mejorar progresivamente la calidad de vida de nuestros habitantes.

VISIÓN INSTITUCIONAL:

Ser una municipalidad que por excelencia propicie servicios de calidad y a la vez impulse el desarrollo integral de la población, ofreciendo soluciones que satisfagan las necesidades de nuestros vecinos a través de una adecuada priorización y planificación en los sectores urbanos y rurales del municipio de Catarina, San Marcos.

OBJETIVOS

• Objetivo General:

Contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio y de forma priorizada, provea la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los objetivos trazados, así como, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoque de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático. Mediante la planificación operativa anual, se podrán enfocar las acciones al logro de objetivos y metas establecidas para determinado periodo.

• Objetivo Específico:

Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.

- a) Sentar bases de conocimiento social ampliado en la problemática territorial y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento de lo propuesto.
- b) Orientar el esfuerzo local para contribuir a la superación de los obstáculos generados durante el transcurrir de los años.
- c) Promover un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamentales y regionales como parte del sistema Nacional de Planificación.
- d) Impulsar la actividad económica principalmente en el municipio.
- e) Poseer un instrumento que permita llevar un orden cronológico de las actividades u obras proyectadas por la municipalidad de Catarina.


Edgar Geovanni Mejía Gómez
Director Municipal de Planificación
Catarina, San Marcos

